



Hoy, en Jabugo (Huelva), en la clausura del Congreso Nacional de Bebidas Espirituosas

## El secretario general de Agricultura subraya la importancia económica del sector de las bebidas espirituosas

- **Fernando Miranda destaca la calidad de las bebidas españolas, que cuentan con 19 reconocimientos de Indicación Geográfica Protegida, y su dinamismo exportador, que alcanza el 40 % de la producción total**

25 de mayo de 2023. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha destacado hoy la relevancia económica del sector de las bebidas espirituosas en España y su compromiso con los consumidores, al ser pionero en Europa en ofrecer en el etiquetado información completa sobre los ingredientes y su valor nutricional. También ha destacado la estrecha vinculación de este sector con la agricultura, la hostelería y el turismo.

Fernando Miranda ha participado hoy en la clausura del Congreso Nacional de Bebidas Espirituosas que se ha celebrado en Jabugo (Huelva) y en el que se ha constatado este importante papel del sector en la economía española, a través de la valorización industrial y comercial de las materias primas agrícolas y, particularmente, mediante la generación de empleo, aproximadamente 390.000 entre directos e inducidos. Se estima que cada empleo directo en el sector genera nueve indirectos o inducidos en sectores relacionados como la hostelería, el turismo y la agricultura, lo que contribuye a fomentar el desarrollo y la fijación de población en las zonas rurales.

El secretario general ha subrayado el importante crecimiento de las ventas de bebidas espirituosas en el canal hostelería en el año 2022 y el récord histórico de exportaciones, que superaron los 1.000 millones de euros en valor y los 131 millones de litros en volumen, cifras que representan el 40 % de la producción.

Nota de prensa





El secretario general ha destacado el compromiso del sector en materia de sostenibilidad y los avances realizados en información al consumidor mediante una iniciativa de autorregulación sobre el etiquetado que ofrece acceso a información adicional a través de un código QR. Esta iniciativa, que es pionera en Europa, permite ampliar la información en materia de nutrición, salud y sostenibilidad, con la que se trata de fomentar un consumo responsable. Mediante este código QR se ofrece información detallada sobre los ingredientes y el valor nutricional.

En su intervención, Fernando Miranda ha reseñado también que, en respuesta a una demanda del sector, el ministerio ha creado una nueva categoría de los premios Alimentos de España específicamente para las bebidas espirituosas españolas con indicación geográfica de calidad. La convocatoria se publicó recientemente y el plazo para la presentación de candidaturas y documentación está abierto hasta el 15 de junio.

Las bebidas espirituosas españolas con indicación geográfica protegida (IGP) son productos de alta calidad y valor añadido, cuyo valor económico en origen ascendió a más de 153 millones de euros en el año 2021. Este sector, con 19 indicaciones geográficas registradas en la Unión Europea, representa una clara vocación internacional, ya que cerca del 58% de las bebidas espirituosas con IGP se destinan a la exportación.

Este premio tiene como objetivo reconocer el esfuerzo comercializador, innovador y de desarrollo rural de las empresas elaboradoras, así como su contribución a la imagen de los alimentos de España. Se constituirá un jurado compuesto por expertos y personas relevantes del sector, garantizando la idoneidad, competencia e independencia en la evaluación. El plazo para la aceptación de candidaturas y presentación de la documentación finaliza el 15 de junio de 2023.

Fernando Miranda ha reconocido la visión estratégica y el compromiso incansable con el sector de Ignacio Osborne, que ha concluido hoy su mandato como presidente de la Federación Española de Espirituosos.

